

# EL TELERADIO

Año 102 -- Edición  
Sábado 14 de Diciembre

2 SECCIONES

VALOR S/. 15.00

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"ALBATUR S.A."

1.— **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**

La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "ALBATUR S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de junio de 1985, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil doctor Carlos Quiñónez Velásquez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1-02224 de 3 de octubre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 9.364 el 18 de noviembre de 1985.

2.— **OTORGANTES.**— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

Graciela Weisson de Von Buchwald, casada; Martha Weisson de Suárez, casada; Ana María Dik Machuca, soltera; Eduardo Casal Weisson, casado; y Carlos Echeverría Pérez, casado; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.

3.— **DENOMINACION Y PLAZO.**— La compañía se denomina "ALBATUR S.A." y tiene un plazo de duración de cuarenta y cinco años.

4.— **DOMICILIO.**— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— **OBJETO SOCIAL.**— El objeto social de la compañía es dedicarse a realizar actividades turísticas dedicadas a la prestación de servicio de alojamiento; deportes, distracciones, recreaciones y espectáculos turísticos; agencias de viajes; y edición de publicaciones y difusión turística; para lo cual podrá: Uno) Prestar los servicios que se requiera para satisfacer las necesidades de los turistas, tanto en viajes como en estadia; Dos) Promocionar y operar turismo interno o internacional; Tres) Divulgar, por cualesquiera de los medios de comunicación social dentro y fuera del Ecuador, sus bellezas naturales y sus recursos de atracción turística; Cuarto) Participar como socia o accionista en la formación de compañías privadas o de economía mixta que tengan relación con el turismo; Cinco) Establecer agencias de viajes para el cumplimiento de su objeto social en las que se ejercerán las actividades correspondientes a las Agencias de Viajes, de conformidad con la Ley y reglamentos pertinentes; Seis) Asesorar y/o representar a establecimientos turísticos existentes o por conformarse; Siete) Formar y/o administrar hoteles, hoteles apartamentos, restaurantes, cafeterías, termas y balnearios, hostales, residencias, hosterías, fuentes de soda, empresas de pesca deportiva, empresas dedicadas al montañismo, casinos, etcétera.— Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá intervenir en la compraventa de inmuebles en general, arrendarlos o administrarlos. Podrá también adquirir, dentro o fuera del País, todos los implementos, materiales, maquinarias, equipos, etcétera, necesarios para su funcionamiento y operación, así como vehículos, aeronaves, embarcaciones, etcétera para turismo en general; equipos e implementos para pesca, montañismo, camping, etcétera; y, de modo general, todo lo que fuere necesario para el mejor cumplimiento de sus fines.

6.— **CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE SUCRETES, dividido en un mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de dos mil sucretes cada una.

7.— **INTEGRACION DEL CAPITAL.**— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especie \$ 1'934.000.00, quedando por pagarse la cantidad de \$ 1'066.000.00 en el plazo de 24 meses en numerario o en especie.

8.— **NOMINA DE ACCIONISTAS.**— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Graciela Weisson de Von Buchwald, Martha Weisson de Suárez, Ana María Dik Machuca, Eduardo Casal Weisson y Carlos Echeverría Pérez.

9.— **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por el consejo de accionistas y administrada por el Presidente del Directorio General y el Gerente. Respecto a sus relaciones legales, judiciales y extrajudiciales el Gerente General

Guayaquil, noviembre 28 de 1985  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL.

Nº. 14-85